



PERU

(verificar con palabras clave)

*Intervención
de la Sra. Marcela Huaita Alegre
Viceministra de la Mujer del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú
en la 56^a Sesión de la Comisión Adelantó de la Mujer*

Nueva York, 25 de febrero de 2016

Señorita Presidenta,

Deseo felicitarla por su designación como Presidenta de la Comisión sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y expresarle a nombre de mi delegación, nuestro apoyo a las importantes labores que se desarrollarán bajo su liderazgo.

Mi delegación se asocia con otras intervenciones realizadas, asimismo, en nombre del Perú de los 77, de Chile, en representación de la Comunidad de Estados americanos y Caribeños, CELAC, y de Argentina en nombre de MERCOSUR.

El Perú reafirma la importancia de la plena y efectiva aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como de los resultados del vigésimo tercer período de revisión de las estrategias para la erradicación de la discriminación contra la Mujer, necesidad de que los Estados Partes den pleno cumplimiento a sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Protocolo de Ejecutivado.

El Gobierno del Perú se compromete a seguir incrementando los recursos humanos y financieros destinados a favor de las mujeres, garantizando su efectivo desarrollo, derechos y efectos de continuar desarrollando programas estratégicos de género, focalizados en los ámbitos de la pobreza de mi país, particularmente las zonas rurales, y la mayoría de la población femenina vive en la más pobreza.

Para lograr la erradicación de la pobreza y extrema pobreza en el Perú debemos aplicar una estrategia integral que combine el empoderamiento de las mujeres rurales, ya que son las principales beneficiarias de la igualdad de oportunidades con los hombres, será una gran contribución a la erradicación de la pobreza, a los problemas de nutrición infantil, a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible.

En efecto, considerando que la violencia y las violaciones a las mujeres viene implementando políticas de igualdad de oportunidades e inclusión social con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres más vulnerables del Perú como las mujeres rurales e indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres afrodescendientes. Para ello, se han implementado programas para erradicar la violencia contra la mujer, la trata y el tráfico de mujeres y niñas, la feminización de la pobreza, así como planes para garantizar la igualdad de servicios y oportunidades incluyendo la salud, la educación y la eliminación de las barreras que impide la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el mundo laboral.

Igualmente, contamos con programas que mejoran las condiciones de vida y las oportunidades financieras a las mujeres de los distritos más pobres del país, para mejorar sus indicadores de nutrición, atención de salud, atención, y oportunidades para sus hijos, cuidado durante el embarazo y el parto, así como educación. Estos procesos, además de brindar servicios básicos han contribuido al empoderamiento de las mujeres, muchas de ellas nacieron en comunidades económicas más directas del desarrollo y hoy desempeñan un rol muy importante en la

desarrollo. Al respecto, en el 2011 UNDP y UNTOS llegaron a 28,234 Centros Sociales en los 700 distritos rurales más pobres de nuestro país.

La desigualdad en el trabajo es otro tema que nos preocupa. La carga global de trabajo de las mujeres del Perú es, en promedio, 10 horas más que en la área urbana, llegando a 17 horas en los distritos. Sin embargo, en el área rural las mujeres trabajan 11 horas con 30 minutos más que sus pares varones.

En el caso de la mujer rural esta desigualdad se ve incrementada, ya que su situación actual está marcada por la sobrecarga de trabajo, sus tareas no remuneradas, el desempleo y el subempleo que las afecta mayoritariamente, así como la ausencia o debilidad de las instituciones que puedan hacer respetar los derechos con los que cuentan.

En el ámbito educativo, en el Perú podemos afirmar que la brecha de género prácticamente se ha cerrado en todos los niveles de enseñanza, sin embargo, es en las áreas rurales donde persiste la desigualdad de género y vulnerabilidades que aquejan a las niñas y adolescentes de este género.

Constituyendo así el Perú cuenta con un Proyecto Educativo Nacional al 2015 y con una estrategia que busca entre sus objetivos superar las discriminaciones de género en el sistema educativo. Para ello se han propuesto medidas orientadas a que niñas y adolescentes, siendo todo las que viven en extrema pobreza y zonas rurales, asistan a la escuela en edad oportuna.

Esas convenciones que las políticas públicas deberían concentrarse en aumentar el nivel de educación de las mujeres tanto sobre sus derechos, como respecto del rol que están llamadas a cumplir en la sociedad, por lo que el Perú viene aplicando una política de género integral, en todos los niveles, orientada a lograr una ciudadanía inclusiva, que resalte las diferencias y rechace todo tipo de discriminación.

Señora Presidenta,

Compartiendo la firme voluntad de erradicar la pobreza, la situación actual de la mujer rural está marcada por la pobreza y la falta de reconocimiento a su contribución al desarrollo económico y social, problema sustancial que no permite superar la pobreza ni alcanzar mayores niveles de cohesión en nuestras sociedades, lo que requiere la atención de todos los países y la comunidad internacional en su conjunto.

En este sentido, debo recordar que para mí más la cooperación internacional, la cooperación susana y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas contribuyen a hacer más efectiva la acción de los Estados y son fundamentales para seguir avanzando en la erradicación de la pobreza, en especial, en el empoderamiento de la mujer rural. En ese sentido, mi delegación ha sido llamado a

los Estados, al Sistema de Naciones Unidas y a los organismos financieros internacionales que impulsan la cooperación, en su función para contribuir al desarrollo de capacidades nacionales".

Finalmente, quisiera expresar la satisfacción por el coraje del primer año de funcionamiento de ONU Mujeres, entidad que, con su creación, ha significado un avance sustancial del Sistema de las Naciones Unidas para enfocar desde una visión integral una estrategia que permite la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Por ello, deseamos reiterar una vez más nuestro compromiso con esta ciudad, en la que mi País es Miembro de su Junta Ejecutiva, a la vez de marcar un precedente para fortalecer la presencia en el Perú, de acuerdo a las normas establecidas en los acuerdos eficiente, oportuno y de calidad con las autoridades y las instituciones nacionales.

Muchas gracias.

comunicación es la que establece el criterio de selección de los datos que se presentan en la interfaz. La selección de datos se basa en criterios de relevancia y pertinencia, así como en la necesidad de presentar información útil para el usuario.

Finalmente, el diseño de la interfaz de usuario debe tener en cuenta el contexto en el que se va a utilizar. Los factores que influyen en el diseño incluyen el tipo de dispositivo que se va a utilizar (ordenador, móvil, tablet), la edad y habilidades del usuario, el propósito del uso (trabajo, ocio, entretenimiento) y las preferencias personales del usuario.

Por otro lado, el diseño de la interfaz de usuario debe considerar la accesibilidad para todos los usuarios, independientemente de su edad, discapacidad o habilidades. Es importante garantizar que la información sea presentada de manera clara y fácil de entender, y que los controles sean intuitivos y fáciles de usar.

Muchas gracias